



SEPRODA CIA. LTDA.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL

SEPRODA COMPAÑÍA LIMITADA Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 16 de Febrero 1996, inscrita en el Registro Mercantil, del Cantón Quito

OBJETO SOCIAL: La compañía realiza actividades complementarias de prevención del delito, vigilancia, seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores; investigación, seguridad en medios de transporte privado de personas naturales, jurídicas y bienes.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Parroquia de Chaupicruz, Ciudadela La Concepción, Calle Papallacta, Número OEI-11, Intersección Av. de la Prensa, Diagonal al Club de Oficiales de la Policía

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES)

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han presentado en las unidades monetarias en curso en la República del Ecuador (Dólares Americanos)





SEPRODA CIA. LTDA.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso determinación y aplicación consistente de políticas contables y de transacciones y registros de hechos económicos. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa además basándose en la información obtenida de las diferentes entidades de control fiscal tales como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Ministerio de Relaciones Laborales (M.R.L.), Servicio de Rentas Internas (S.R.I), además de información proporcionada y tomando fuentes también:

- *De la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General*
- *De acuerdo a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.*
- *Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.*
- *Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2013.*
- *De forma que muestre la imagen fiel de los activos, pasivos y patrimonio neto, de la situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en la fecha antes mencionada*





SEPRODA CIA. LTDA.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2013 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 15 de marzo del 2013. Estos estados financieros anuales fueron realizados de basándose en los principios contables generalmente aceptados, y como le establece la normativa legal vigente de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades N.I.I.F. pymes.

Cabe acotar que en algunas estimaciones estuvieron se realizaron en la mejor utilización de información disponible al momento, es por esto estos podrán llegar a diferir en el transcurso de los diferentes ejercicios económicos.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

La información presentada por la empresa cumplen del ejercicio económico 2013 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICLCPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones*
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones*
- c. Tengan menos de 200 trabajadores*





SEPRODA CIA. LTDA.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

La Gerencia de la empresa no ha considerado hacer cambios en cuanto a las normas y políticas organizacionales en el periodo el cual se informa pues no ha existido cambios en cuanto a las operaciones y objeto social de la compañía, además que la políticas y cambios necesario se los ha realizado ya en su periodo de transición.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Los presentes estados financieros son presentados en Dolares Americanos (U.S.D), pues es la moneda en curso legal en Ecuador además de la moneda en la cual opera la compañía

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- 1. La valoración de activos fijos para determina valores reales de los mismos, aunque cabe señalar que la compañía no tiene cuantías significativas por este rubro*
- 2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo y como lo se alado anteriormente no es un rubro representativo en los presnetes estados financieros*





SEPRODA CIA. LTDA.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

2.5. Período Contable

La información financiera comprendida al período 2013 esta conformada por los estados financieros exigibles por el organismo controlados que es la Superintendencia de Compañías los cuales son Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2013, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Representa el efectivo disponible y saldo en Bancos e Inversiones a corto plazo de inmediata liquida, con vencimiento original de 3 meses o menos

4.2 Activos Financieros

Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta, c) Mantenedos hasta el vencimiento, d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, e) Otras cuentas por cobrar relacionadas, f) Otras cuentas por cobrar, g) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de los activos financieros en el momento de reconocimiento.

4.2.1 Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos





SEPRODA CIA. LTDA.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

(o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

4.2 Propiedad Planta y Equipo

Esta cuenta registrara el activo de los cuales es probable obtener beneficios futuros, activos que tienen una duración prolongada, se los utilicen para la producción o suministro de bienes y servicios o también sean utilizados para propósitos administrativos

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

4.3 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Impuesto a la Renta por Pagar

Este valor corresponde al valor del 22 % para el año 2013 del valor de la Utilidad Gravable





SEPRODA CIA. LTDA.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

4.4 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

4.5 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

4.6 Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.





SEPRODA CIA. LTDA.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

4.7 Impuesto al Renta Causado

El impuesto a la renta causado del año 2013 es del 22% sobre la utilidad gravable por ello se genera un impuesto a pagar de 1328.64 a esto la normativa indica que se restara el valor del anticipo pagado como tambien las retenciones que nos han sido efectuadas y el credito tributario a favor del año anterior de esta manera y dada estas operaciones obtenemos nuestro impuesto a la renta pagar efectivo

IMPUESTO CAUSADO	1328.64
(+) Anticipo Pagado del Ejercicio	-
(-) Retenciones que le han sido efectuadas	-1050.00
(-) Crédito Tributario Años Anteriores	0
TOTAL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	278.64

4.8 Anticipo Impuesto a la Renta

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SII.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.2% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a pagar.





SEPRODA CIA. LTDA.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

4.9 Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

4.10 Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- *Actividades Operativas:* actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- *Actividades de inversión:* las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- *Actividades de financiación:* actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- *Flujos de efectivo:* entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos: Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de alta liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.





SEPRODA CIA. LTDA.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

5 SITUACIÓN FISCAL

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias, laborales, legales o otras relevantes que podrían afectar la situación financiera de la empresa

6 GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa como todas está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- ✓ *Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente*
- ✓ *Se definen políticas de suficiente conocimiento y capacidad para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.*
- ✓ *Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.*

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- ✓ *Política de calidad:* Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de supervisión y monitoreo, cumpliendo con los estándares de ética, responsabilidad y seguridad buscando alcanzar el excelente servicio al cliente.
- ✓ *Política Jurídica:* En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes fiscales en ámbitos como laboral, el tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos la empresa siempre





SEPRODA CIA. LTDA.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

debe tener una buena asesoría con el fin de resolver inconvenientes no deseados en el tiempo y la forma oportuna

- ✓ **Política de RRIH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos.

6. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el cierre del ejercicio fiscal al 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros (01 de Marzo 2014) no se produjeron eventos económicos de relevancia que en opinión de la Administración pudieran tener efecto en los Estados Financieros

APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y la junta General de Socios siendo estos autorizados para su presentación a las entidades de control pertinentes

